



Gobierno Regional  
Región de Valparaíso



XXXVII  
COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
CRISTO REDENTOR  
7 Y 8 DE MAYO 2018 CONCÓN



Ilustre  
Municipalidad  
de Concón

## ACTA SUBCOMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO.

A 7 de mayo de 2018, siendo las 10.00 hrs., se constituye la subcomisión con los siguientes participantes:

- Rolando Stevenson, Consejero Regional de la Región de Valparaíso.
- Hernán Santibáñez, Cónsul General de Argentina en Valparaíso.
- Patricia Colarte, Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Valparaíso.
- Alan Fox, Director de la carrera de Diseño, Campus Creativo, Universidad Andrés Bello.
- Miguel Solís, Jefe de Gabinete, Secretaria Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Jorge Arquero, profesional de la División de Planificación del Gobierno Regional de Valparaíso.
- Héctor Santibáñez, profesional de la División de Planificación del Gobierno Regional de Valparaíso.

La subcomisión inició su trabajo revisando los acuerdos en materia de cultura y patrimonio tomados en el Comité de Integración del 2017, de los cuales no contamos información respecto de su cumplimiento, ya que ninguno de los participantes estuvo presente en dicha reunión. Sin embargo, se consideró importante poder profundizar en el acuerdo relacionado con incentivar a las universidades, que cuentan con carreras relativas al patrimonio, a que realicen tesis de grado académicas en función de los procesos relacionados al Patrimonio Binacional.

Acuerdos:

1. Implementar un programa de becas universitarias bilaterales que contribuyan a financiar la realización de tesis de grado que sean conducentes a planes de conservación, desarrollo y puesta en valor de bienes tangibles e intangibles del Patrimonio Binacional, tales como, por ejemplo, la ruta del Ejército Libertador, el Camino del Inca, la cordillera de Los Andes, la historia de Faustino Sarmiento.
2. Profundizar en el concepto de Patrimonio Binacional que incorpore sus aspectos naturales y culturales, y que incluya un catastro de los bienes tangibles e intangibles que los componen.
3. Fortalecer la interrelación entre educación y patrimonio propiciando el intercambio de experiencias de gestión en educación patrimonial en el ámbito de la educación básica y media (primaria/secundaria) que se han dado, principalmente, en escuelas rurales y aquellas que cuenten con un sello patrimonial.
4. Gestionar jornadas de intercambio de experiencias en gestión de sitios declarados patrimonio de la humanidad por UNESCO.



Gobierno Regional  
Región de Valparaíso




XXXVII  
COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
CRISTO REDENTOR  
7 Y 8 DE MAYO 2018 - CONCÓN




Ilustre  
Municipalidad  
de Concón

5. Favorecer la inclusión social de personas con discapacidad y adultos mayores en el acceso adecuado al patrimonio natural y cultural.
6. Implementar programas académicos de educación técnico profesional que contribuyan a satisfacer las demandas de recurso humano calificado para ejecutar proyectos de conservación y restauración patrimonial.



Rolando Stevenson  
Presidente



JORGE ARQUERO



Héctor Santibañez  
Secretario



Alm Fort Egnalt



Gobierno Regional  
Región de Valparaíso



XXXVII  
COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
CRISTO REDENTOR  
7 A 8 DE MAYO 2018 - CONCÓN



Ilustre  
Municipalidad  
de Concón

## RESUMEN ACTA DE SUBCOMISIÓN CULTURA Y PATRIMONIO

1. Implementar un programa de becas universitarias bilaterales que contribuyan a financiar la realización de tesis de grado que sean conducentes a planes de conservación, desarrollo y puesta en valor de bienes tangibles e intangibles del Patrimonio Binacional, tales como, por ejemplo, la ruta del Ejército Libertador, el Camino del Inca, la cordillera de Los Andes, la historia de Faustino Sarmiento.
2. Profundizar en el concepto de Patrimonio Binacional que incorpore sus aspectos naturales y culturales, y que incluya un catastro de los bienes tangibles e intangibles que los componen.
3. Fortalecer la interrelación entre educación y patrimonio propiciando el intercambio de experiencias de gestión en educación patrimonial en el ámbito de la educación básica y media (primaria/secundaria) que se han dado, principalmente, en escuelas rurales y aquellas que cuenten con un sello patrimonial.
4. Gestionar jornadas de intercambio de experiencias en gestión de sitios declarados patrimonio de la humanidad por UNESCO.
5. Favorecer la inclusión social de personas con discapacidad y adultos mayores en el acceso adecuado al patrimonio natural y cultural.
6. Implementar programas académicos de educación técnico profesional que contribuyan a satisfacer las demandas de recurso humano calificado para ejecutar proyectos de conservación y restauración patrimonial.